



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

Aprobada en sesión
N° 35 del 09/02/2021

ACTA SESIÓN N° 34
Consejo Comunal de Seguridad Pública Ancud

Comuna	Ancud		
Fecha	12 de enero de 2021	Lugar	Videoconferencia
Hora Inicio	16:13 horas	Hora Término	17:27 horas

En Ancud, a doce de enero de dos mil veintiuno, siendo las 16:13 horas se llevó a cabo, por medio de videoconferencia, la sesión ordinaria N° 34 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal **Ricardo Wagner Basili**.

Presentes los siguientes consejeros, funcionarios e invitados:

- 1.- Carlos Gómez Miranda. Alcalde.
- 2.- Ricardo Wagner. Secretario Municipal.
- 3.- Claudia Placencio. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Miguel Bravo. Capitán de Corbeta. Armada de Chile.
- 5.- Capitán Marcos Olavarría. Primera Comisaría de Ancud.
- 6.- Mauricio Espinoza. Comisario Jefe. Bicrim – Ancud.
- 7.- Patricio Navarro. Coordinador Regional de Seguridad Pública.
- 8.- Rocío García. Coordinadora Macrocomunal Región de Los Lagos.
- 9.- Rodolfo Norambuena. Concejal.
- 10.- Daniela Valencia. Coordinadora OPD – Ancud.
- 11.- Patricia Oyarzún. SERNATUR.
- 12.- Fiscal Javier Calisto. Fiscalía de Ancud.
- 13.- Guillermo Berríos. Servicio Agrícola y Ganadero.
- 14.- María José Mansilla. Representante SENDA.
- 15.- Katherine Garretón. Gendarmería.
- 16.- Manuel Alarcón. Cavif.

INVITADOS:

- 1.- Dr. Miguel Romo. Director Corporación de Salud Municipal.

La tabla de materias a tratar en la sesión es la siguiente, anuncia el señor alcalde, junto con saludar a los asistentes.

1. Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N°33)
2. Estadísticas policiales.
3. Análisis situación pandemia.
4. Varios.

1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previo resumen del acta de la sesión N° 33 de 09 de diciembre pasado, efectuado por el Secretario del Consejo, acta que se ha enviada con antelación a los consejeros a sus casillas electrónicas registradas, se aprueba sin observaciones.

2.- Estadísticas policiales.



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

El capitán de Carabineros de la Primera Comisaría de Ancud, don Marcos Olavarría, efectúa una presentación en relación con estadísticas policiales, presentación que, realizada mediante el apoyo de imágenes proyectadas en power point, se reproduce a continuación:



1RA. COMISARIA ANCUD

INFORMACIÓN STOP-CASOS

DETENIDOS

OTROS CASOS

INFRACCIONES 318

CUARENTENA TOTAL POR PASO 2

1RA. COMISARIA ANCUD

INFORMACIÓN STOP-CASOS

DETENIDOS

OTROS CASOS

INFRACCIONES 318

CUARENTENA TOTAL POR PASO 2



INFORMACIÓN STOP
CASOS
2019-2020



CASOS STOP, SEMANA 53
28.12.2020 AL 31.12.2020, COMUNA DE ANCUD

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2019	2020	V.ABS	% VAR.	2019	2020	V.ABS	% VAR.	2019	2020	V.ABS	% VAR.
Robo con violencia	1	0	-1	0%	4	1	-3	0%	16	7	-9	-56%
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	8	6	-2	-25%
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	7	5	-2	-29%
Lesiones	2	3	1	50%	14	8	-6	-43%	186	159	-27	-15%
Homicidios	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	1	0	100%
Violaciones	0	0	0	0%	1	0	-1	0%	6	6	0	0%
DELITOS VIOLENTOS	3	3	0	0%	19	9	-10	-53%	224	184	-40	-18%
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	1	-1	-50%
Robo objeto de o desde vehículo	1	1	0	100%	1	1	0	100%	23	21	-2	-9%
Robo en lugar habitado	1	0	-1	0%	3	2	-1	-33%	56	40	-16	-29%
Robo en lugar no habitado	1	1	0	-100%	7	3	-4	-57%	60	50	-10	-17%
Otros robos con fuerza	0	1	1	0%	1	1	0	0%	2	1	-1	-50%
Hurtos	5	2	-3	-60%	21	8	-13	-62%	272	197	-75	-28%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	8	2	-6	-75%	33	15	-18	-55%	415	310	-105	-25%
TOTAL	11	5	-6	-55%	52	24	-28	-54%	639	494	-145	-23%

En cuanto a los casos de la comuna de Ancud, se observa una baja en los tres periodos, siendo para el acumulado del año a la fecha de un -19%.



INFORMACIÓN STOP
DETENIDOS
2019-2020



DETENIDOS, SEMANA 53
28.12.2020 AL 31.12.2020, COMUNA DE ANCUD

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2019	2020	V.ABS	% VAR.	2019	2020	V.ABS	% VAR.	2019	2020	V.ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0%	0	2	2	0%	6	2	-4	-67%
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	4	2	-2	-50%
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	0	-2	-100%
Lesiones	2	1	-1	-100%	7	1	-6	-86%	116	103	-13	-11%
Homicidios	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	0	-1	0%
Violaciones	0	0	0	0%	1	0	-1	0%	2	0	-2	-100%
DELITOS VIOLENTOS	2	1	-1	100%	8	3	-5	-63%	131	107	-24	-18%
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo objeto de o desde vehículo	1	0	-1	0%	1	0	-1	0%	4	2	-2	-50%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	3	3	0	0%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	7	1	-6	-86%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	3	0	-3	0%	7	0	-7	-100%
Hurtos	0	0	0	-100%	3	3	0	0%	92	82	-10	-11%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	1	0	-1	100%	7	3	-4	-57%	113	88	-25	-22%
TOTAL	3	1	-2	-67%	15	6	-9	-60%	244	195	-49	-20%

En cuanto a los detenidos en la comuna de Ancud, se mantiene una baja de un 17%.



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

1RA. COMISARIA ANCUD
INFORMACIÓN STOP-CASOS
DETENIDOS
OTROS CASOS
INFRACCIONES 318
CUARENTENA TOTAL POR PASO 2



ORDEN Y PATRIA

INFORMACIÓN STOP
OTROS CASOS
2019-2020



OTROS CASOS, SEMANA 53
28.12.2020 AL 31.12.2020, COMUNA DE ANCUD

Table with columns: OTROS CASOS, Última semana (2019, 2020, V.ABS, % VAR.), Últimos 28 días (2019, 2020, V.ABS, % VAR.), Año a la fecha (2019, 2020, V.ABS, % VAR.). Rows include Violencia Intrafamiliar, Ley de Drogas, Amenazas, etc.

Se presenta un aumento en los casos de violencia intrafamiliar, en acumulado anual

1RA. COMISARIA ANCUD
INFORMACIÓN STOP-CASOS
DETENIDOS
OTROS CASOS
INFRACCIONES 318
CUARENTENA TOTAL POR PASO 2



ORDEN Y PATRIA

INFRACCIÓN ARTÍCULO 318, CÓDIGO PENAL.
PERIODO 26.03.2020 AL 31-12-2020



Table with columns: DELITO, DENUNCIA, DETENCIÓN, TOTAL GENERAL. Rows are categorized by month from August to December.

CUADRO RESUMEN table with columns: DELITO, DENUNCIA, DETENCIÓN, TOTAL GENERAL. Rows include NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 1, TOQUE DE QUEDA, etc.

1RA. COMISARIA ANCUD
INFORMACIÓN STOP-CASOS
DETENIDOS
OTROS CASOS
INFRACCIONES 318
CUARENTENA TOTAL POR PASO 2



ORDEN Y PATRIA

INFRACCIÓN ARTÍCULO 318, CÓDIGO PENAL.
PERIODO 15.12.2020 AL 31-12-2020



CUADRO CUARENTENA TOTAL PASO 1 Y 2 table with columns: FECHA, CONT. PERSONA, CONT. VEHICULO, DET. SIN PERMISO TEMPORAL, DET. TOQUE DE QUEDA. Rows show daily data from 15-12-2020 to 31-12-2020.

Handwritten signature



FIN DE PRESENTACIÓN.

Finaliza diciendo el Capitán Olavarría que esta es la estadística de lo que Carabineros entregó a tribunales y servicios, conforme a sus competencias, tendientes a que se respeten las normas del Ministerio de Salud.

Indica don Patricio Navarro que se desprende de la presentación que hay una acumulación de delitos de mayor connotación social, como son los robos en lugar no habitado y en lugar habitado, lo que preocupa porque el impacto que provoca en la comunidad de Ancud es enorme. Añade que se han escapado también los datos relativos a la violencia intrafamiliar, no solo violencia a las mujeres sino que también a hombres, lo que produce una inestabilidad psíquica, lo que preocupa al Gobierno en forma permanente por la sociedad en general, ya que no sólo afecta a la mujer en sentido físico sino en su integridad como individuo. Preocupa también el exceso de ingesta de alcohol en la vía pública. Estos son los déficits detectados en el trabajo ordinario que hay que ver cómo superar entre todos, porque son problemas de la sociedad en su conjunto.

Añade don Patricio Navarro que, respecto de la problemática del COVID, la Intendencia ha presentado 25 querellas en función de estas realidades, más los respectivos sumarios sanitarios, se reclama poca fiscalización, aunque se hace incluso sábado y domingo, hay que ver cómo enfrentar el COVID en forma efectiva, sumándose a las actividades de las policías, incorporada la Armada como policía marítima. Esos son los problemas que refleja la presentación.

Reitera el Capitán Olavarría que los robos en lugar habitado sufrieron una disminución, dando a conocer el número de casos, lo que denota un trabajo de Carabineros y de la comunidad; en cuanto al consumo de alcohol, es un tema a trabajar en conjunto porque gatilla otros delitos, sobre el consumo de alcohol hubo un alza y hay que abordarlo en conjunto, lo mismo que el tema del COVID, como hasta ahora se ha hecho coordinando Carabineros con las otras policías.

Consulta don Patricio Navarro si es posible lograr un compromiso conjunto, llegar a un acuerdo en este consejo en cuanto a que eso sea una política de este mes de modo de ver resultados en el mes siguiente, consultando, además, si tienen una estrategia que permita a todas las instituciones que forman el consejo participar.

El Capitán Bravo señala que la información que ha proporcionado el Capitán Olavarría corresponde solo a Carabineros, la Armada hace lo propio, proporcionando cifras en relación con infracciones en materia de COVID, las que puede exponer a los consejeros como se ha hecho antes, señalando que se han efectuado gestiones de coordinación, y se harán otras, para un trabajo en conjunto con Carabineros y PDI, por lo que la estrategia que sugiere el señor



**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Navarro, con la experiencia de cuarentena y barreras sanitarias en Ancud, ya se ha hecho.

El señor Navarro expone que justamente este consejo es una instancia de coordinación en donde, si es necesario, pueden emprenderse acciones en conjunto si así lo estima el presidente del consejo, agregando que ha leído previamente las cifras y le ha llamado la atención el número de delitos, por lo que hacía la sugerencia en este espacio de conversación sobre el tema.

Don Javier Calisto indica que tiene la estadística que le solicitaron, acotando que notarán en ella diferencias en las cifras de la violencia intrafamiliar, ya que todos los casos en esta materia no van a fiscalía, sino que parte de ellos los atiende directamente el Juzgado de Familia, como los de violencia psicológica.

Respecto de los fallos en materia de COVID, indica don Patricio Navarro que generalmente por las fiestas clandestinas se está pidiendo trescientos días de presidio, no hay fallos o, al menos, no los tienen, y quiere saber cuánto está pidiendo Ancud y cuales han sido los resultados, lo mismo que de las multas aplicadas en los sumarios sanitarios que hay, porque algo está fallando en la sociedad en relación con esta pandemia, si las sanciones o las comunicaciones a la comunidad.

Responde don Javier Calisto que no recuerda casos de fiestas clandestinas, agregando que en todos los casos están haciendo siempre los requerimientos, y que, considerando la modificación del código penal de junio de 2020 y las penas, se ha estado solicitando la aplicación del procedimiento monitorio, añadiendo que hay que tener presente la posición de los tribunales de justicia que no necesariamente coincide con la de la fiscalía. Sobre los sumarios sanitarios, informa que el tema no es de competencia de la Fiscalía.

Consulta el consejero Norambuena por el resultado de los procedimientos de fiscalización considerando que las normas penales aplicables se han transformado en herramientas de disuasión, de allí que sea importante conocer resultados, incluso de los sumarios sanitarios, porque al no informarse los resultados al público, al no conocer las personas estos resultados, la fiscalización puede transformarse en algo que no se considere por la gente como algo serio y no sea efectivamente disuasiva.

El consejero señor Calisto señala que respecto de los sumarios sanitarios debe responder la autoridad sanitaria y que respecto de las denuncias penales que se reciben en fiscalía se hacen los requerimientos y luego se produce la tramitación en cada caso, los tribunales acogen los requerimientos y luego se produce el debate y la sentencia. Hay algunas cifras que ahora no tiene disponibles. Estima que considerando los estándares penales, no necesariamente son disuasivos las sanciones penales que se aplican.

Sugiere don Rodolfo Norambuena que sería bueno conocer el resultado de los juicios y de los sumarios sanitarios, reiterando su posición sobre el hecho de haberse transformado el derecho penal en un disuasivo de las conductas transgresoras de normas y que no conocer resultados puede transformarse en una razón para que la comunidad tenga una sensación de impunidad.

Doña Katherine Garretón expone que en el CRS (Centro de Reinserción Social) trabajan con las penas sustitutivas, se han aplicado multas, las que se sustituyen por trabajo en la comunidad, sin embargo no ha habido otras penas sustitutivas como remisión condicional y otras que menciona. Estima que debería penalizarse



**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

con más fuerza para evitar la sensación de impunidad, porque a veces las sanciones más duras sirven para que la gente adquiera mayor conciencia de la gravedad de su conducta transgresora de normas y así evitar contagios.

Don Javier Calisto expone que los servicios comunitarios se aplican cuando las personas no pagan las multas a las cuales son condenados, pero es más difícil llegar a aplicar sanciones que traigan aparejadas las otras medidas sustitutivas, proporcionando las razones fácticas y legales.

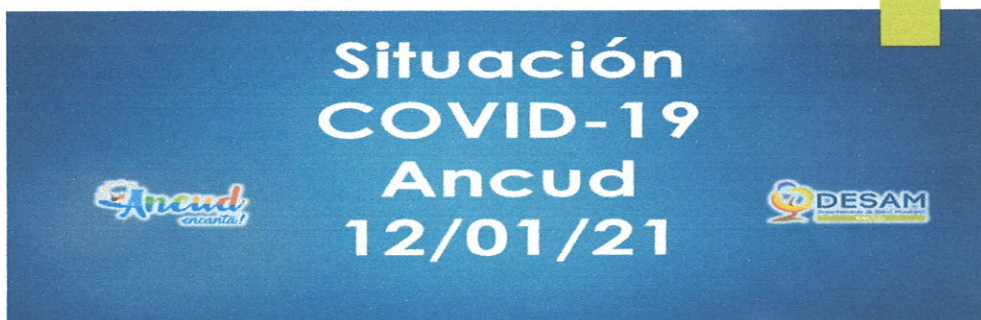
Doña Katherine Garretón reitera su posición en cuanto a la necesidad de aplicar penas más gravosas como se hace en tribunales de Puerto Montt, porque, en caso contrario, con penas de multas, se mantiene la sensación de impunidad.

Don Patricio Navarro comparte con el consejero Norambuena la posición de que no difundir los resultados de los juicios y sumarios sanitarios produce efectos negativos en la comunidad, sensación de impunidad. Da a conocer que existe un convenio entre el Ministerio del Interior, el de Salud y el Ministerio del Trabajo y la PDI, que lidera el tema, relativo a efectuar fiscalizaciones multidisciplinarias, en que con las mayores atribuciones que tiene Salud puede entrar a diversos lugares para detectar violaciones a las normas sanitarias, fiscalizaciones que se hacen especialmente en períodos de cuarentena, se han cerrado diversos establecimientos y se ha difundido la existencia de este grupo multidisciplinario que actúa conforme a las denuncias que se reciben y a la información que posee la PDI.

Añade que no se conocen los resultados de los sumarios sanitarios seguidos por Salud, los que conviene difundir y en relación a la norma del artículo 318 indica que es una norma antigua a la que se le introdujo una adición, el ter, que entrega a la fiscalía la facultad de pedir multas, no es obligatorio, es parte de una política criminal que un organismo autónomo, porque bien puede solicitarse las otras penas de presidio que contempla el artículo. Por eso consultaba cual era la política criminal de la fiscalía, porque los tribunales se dividen entre aquellos que sólo aplican multas y los que aplican las sanciones penales más duras y la política de los organismos involucrados es ejercer con más dureza las atribuciones ante la tragedia social que se vive, con más de 17.000 muertes. En relación con los sumarios sanitarios, señala que se ha aplicado una resolución que es más blanda que la disposición aplicable del Código Sanitario.

3.- Análisis situación pandemia

Don Miguel Romo, médico director de Atención Primaria de Salud, expone acerca de la situación actual de la pandemia, exhibiendo las siguientes láminas sobre casos activos en la comuna, PCR realizados, sectores con casos, acciones de promoción y prevención y un cuadro comparativo de estadísticas:





Casos activos:

156

Casos probables:

26

Casos confirmados acumulados:

986

PCR Realizadas

21 de Nov al 21 de Dic por BAC:

2,575

21 de DIC al 11 de Enero por BAC:

2,069

Total PCR desde Mayo:

7,456

Sectores con Mayor cantidad de Casos

Sector **Urbano:**

- Altos de Caracoles: 11
- Pudeto Bajo: 9
- Bonilla: 5
- Bellavista: 6
- Caicumeo: 8
- Goicolea: 1
- Antonio Burr: 4
- Arturo Prat: 4



Sectores con Mayor cantidad de Casos

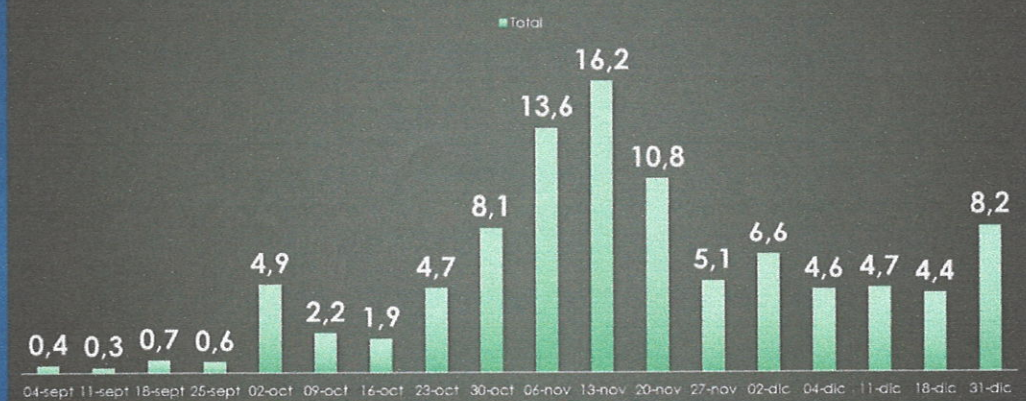
Sector Rural:

- Coquiao: 2
- Huicha: 2
- Pilluco :2
- Pogueñun: 2
- Pogueñun : 1
- Lajas Balncas:1
- Chacao: 3
- Pupelde: 1
- Pumillahue :1

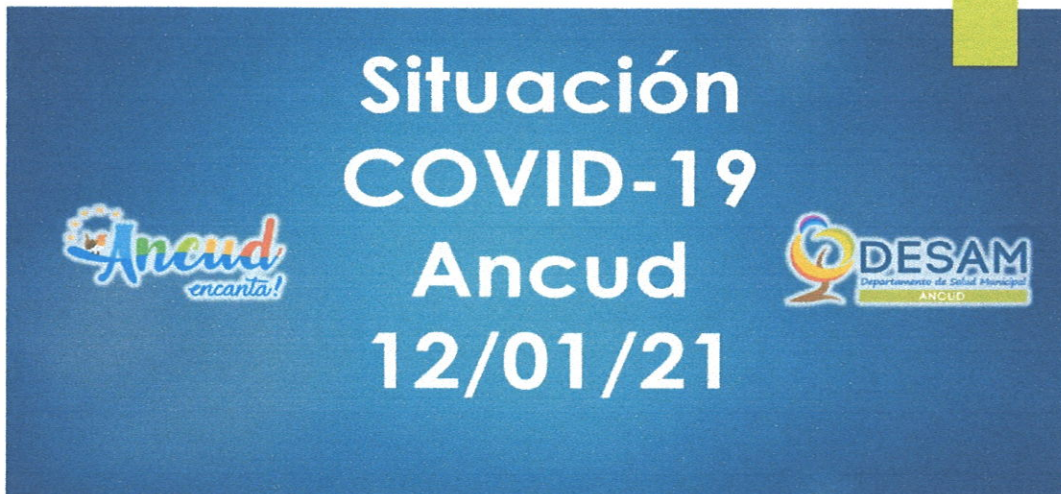
La promoción y prevención

1. Campaña de difusión centrada en el autocuidado.
2. Trabajo focalizado en los sectores con mayor concentración de casos.
3. Reforzamiento de las cuadrillas sanitarias: se triplicó el personal con 18 funcionarios.
4. Móvil de toma de muestra para PCR fijo en zona centro.

POSITIVIDAD HISTORICA EN ANCUD
COVID-19



Señala el Dr. Romo que a partir de las 05 de la mañana del jueves Ancud inicia nuevamente cuarentena, considerando especialmente la situación hospitalaria, ya que por el índice de positividad que arrojan los PCR, bajo el 10%, correspondería continuar en fase 2, transición.



4.- Varios

Se refiere la Secretaria Ejecutiva al oficio que remitiera el Concejo Municipal transcribiendo acuerdo para que este Consejo emita opinión sobre las carreras clandestinas, el uso de espacios públicos y el uso de los fuegos artificiales, informando el señor alcalde que la Directora de Seguridad Pública coordinará la respuesta con los servicios competentes.

Indica don Rodolfo Norambuena que esta carta tiene que ver con las facultades que le otorga al CSP la ley para pronunciarse colegiadamente sobre las materias que preocupan al Concejo Municipal, detallando las razones por las que se les requiere opinión sobre los temas a que refiere el oficio.

Otro tema planteado por la Secretaria Ejecutiva se refiere a la existencia de un clandestino de alcoholes en el sector de Aguas Buenas denunciado por un dirigente del sector, respecto de lo cual hizo gestiones ante Carabineros para su fiscalización.

Luego, la señora Claudia Placencio expone el caso de un joven hospitalizado en Osorno por sobredosis de drogas, por lo que solicitó a la Comisaría efectuar rondas preventivas en el sector de donde proviene el joven, señalando que da cuenta de las gestiones que realiza en su calidad de Directora Comunal de Seguridad Pública, tanto ante Carabineros como de Investigaciones.

Finalmente, da cuenta de la actividad realizada con las dirigentes de la Villa Bosques de Chiloé, dos reuniones, una con participación de Carabineros, tendientes a disminuir la sensación de inseguridad manifestada por los vecinos del sector.



Se ha excusado de participar don Alex Muñoz, informa la Secretaria Ejecutiva doña Claudia Placencio.

El consejero Rodolfo Norambuena expone que durante el proceso de aprobación del rol de patentes de alcoholes, algunas juntas de vecinos informan acerca de clandestinos de venta de alcohol en sus sectores, no solo en Aguas Buenas, sino en otros como Padre Hurtado, por lo que sugiere revisar las carpetas relativas a la renovación de las patentes de los últimos años en el proceso de fiscalización que se efectúe sobre el tema, ya que allí hay datos concretos en los informes de los dirigentes de las organizaciones consultadas.



**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Agotados los temas de la tabla, agradece el señor alcalde la participación de los consejeros y consejeras y levanta la sesión a las 17:34 horas.



Ricardo Wagner Basili
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Claudia Placencio Muñoz
Secretaria Ejecutiva Consejo